

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15876.10	08 JUN 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	362	24/03/2010

3	SE CONCEDE PERMISO DE Regularización Alteración y Ampliación	EXPEDIENTE N° Kardex = 24.267
---	---	----------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
4	CALLE o CAMINO Toconao	NÚMERO 4387	ROL DE AVALÚO 2568-10
5	SITIO 7	MANZANA DD	LOTEO Belen 2
6	INSC. CBR A FOJAS 975	NUMERO 920	AÑO 1984
			PLANO CBR DE Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES Gloria Valenzuela Aguilar	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 6.240.004-8
8	REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO		
9	EDIFICIO DE USO Privado	SUPERFICIE DEL TERRENO 128,00 m ²
10	DESTINO PRINCIPAL Vivienda	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 2
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 27,25 m ² .	SUPERFICIE SOBRE NIVEL TERRESTRE 51,18 m ²
12	LEYES A QUE SE ACOGE Art. 122. L.G.U.C.	OTRO Y EDIFICA. SIMULTANEA SI NO
		PERMISO URBANIZACION N°

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO							
	PISOS	PRESUPUESTO					
		SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m ²	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	27,25 m ² .	1	Vivienda	D - 3	\$ 136.973.-	\$ 3.732.514.-
18	ALTERACIÓN	-----		-----	-----	-----	\$ 71.500.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	27,25 m ² .					\$ 3.804.014.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para regularizar alteración y ampliación de 27,25 m², en propiedad que cuenta con Permiso de Construcción N° 4702 de fecha 12/05/1983 y Certificado de Recepción Final N° 2954 del 28/09/1983, por 23,93 m² destinados a vivienda.

- La ampliación consta de 27,25 m²; distribuidos de la siguiente manera:

Primer Piso: Cocina, dormitorio1 y dormitorio 2.

Finalmente la propiedad queda con de 51,18 m², autorizados y destinados a vivienda, compuesta de la siguiente manera:

Primer Piso: Pasillo, estar-comedor, baño, cocina, dormitorio 1 y dormitorio 2.

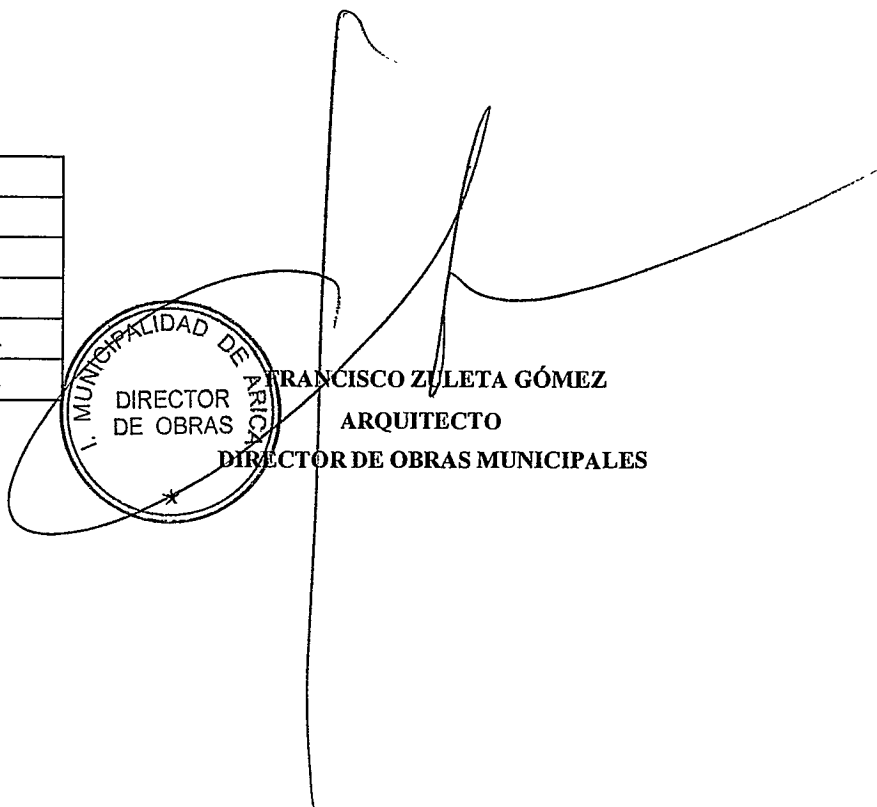
NOTA: El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3128447 del 01/06/2010, por la suma de \$ 57.842.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Richard Fernández Urrutia.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	128,00 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	23,93 m ² .	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	27,25 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	51,18 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 3.732.514.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 55.988.-
30	PRESUP. ALTERACIÓN	\$ 71.500.-
31	ALTERACIÓN 1%	\$ 715.-
32	PRESUPUESTO TOTAL	\$ 3.804.014.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 56.703.-





FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/YVP/jsc.
Kardex = 24.267

